

Plan Maestro para el Idioma Inglés

Los Angeles Leadership Academy

2019-2020

Dimensiones del Programa

Cada programa categórico es revisado usando las siguientes siete dimensiones interrelacionadas:

- I. Participación.** Los padres, el personal, los alumnos y los miembros de la comunidad participan en el desarrollo, la implementación y evaluación de los programas básicos y categóricos.
- II. Gestión y Administración.** Las políticas, planes y administración de los programas categóricos reúnen los requisitos reglamentarios.
- III. Financiamiento.** Las asignaciones y uso de financiamiento reúnen los requisitos reglamentarios para gastos permisibles.
- IV. Normas, Evaluación y Rendición de Cuentas.** Los programas categóricos cumplen con las normas estatales, están basados en las necesidades evaluadas de los participantes en el programa y logran los objetivos previstos del programa categórico.
- V. Dotación de Personal y Formación Profesional.** Los miembros del personal son reclutados, asignados y ayudados para garantizar la eficacia del programa.
- VI. Oportunidad e Igualdad de Acceso Educativo.** Los participantes tienen acceso igualitario a todos los programas proporcionados por la agencia educativa local, como lo exige la ley.
- VII. Enseñanza y Aprendizaje.** Los participantes reciben servicios de programas básicos y categóricos que atienden a sus necesidades evaluadas.

INTRODUCCIÓN

El Plan Maestro para Estudiantes del Inglés de *Los Angeles Leadership Academy* [Academia de Liderazgo Los Ángeles] es el resultado de la colaboración y el compromiso para satisfacer las necesidades lingüísticas de la población estudiantil de estudiantes del inglés (EL o ELL, por sus siglas en inglés) de *Los Angeles Leadership Academy* (según lo definido abajo). Este plan da al personal y a los involucrados sentido y orientación en relación con los servicios disponibles a los padres y estudiantes del inglés.

La meta del programa para estudiantes del inglés de *Los Angeles Leadership Academy* es desarrollar el conocimiento del lenguaje inglés en cada estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) lo más rápido y eficazmente posible para que los alumnos experimenten un éxito académico comparable al de los hablantes nativos del inglés. *Los Angeles Leadership Academy* reconoce que se puede lograr esta meta mediante programas basados en normas de desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) y bien diseñados para que los alumnos puedan acceder a la totalidad del currículo mientras aprenden el inglés.

El propósito del Plan Maestro para los Estudiantes del Inglés es ser una guía para nuestros programas académicos en el continuo desarrollo, implementación y evaluación de la impartición de instrucción para los estudiantes del inglés. Con un entendimiento común de las metas y procedimientos, el personal docente garantizará que los estudiantes del inglés reciban servicios implementados consistentemente para satisfacer sus necesidades académicas.

Los programas y servicios incluidos en este plan fueron creados basado en las leyes estatales y federales, pautas del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD, por sus siglas en inglés), políticas del Consejo y mejores prácticas basadas en investigación en instrucción para ELLs. La eficacia del programa es monitoreada usando datos de evaluación de la administración de pruebas e instrucción diaria. Los programas son modificados según corresponda basado en información de evaluaciones, padres, maestros y personal.

El objetivo de *Los Angeles Leadership Academy* es:

- Desarrollar e implementar programas eficaces para ELs según lo descrito en el Plan Maestro para los Estudiantes del Inglés.
- Garantizar que todos los ELs tengan acceso a y logren dominar el idioma inglés.
- Reducir el riesgo de reprobación y repetición de año mientras se aminora el filtro afectivo (emociones negativas) de ELs.
- Fortalecer la participación e involucramiento de los padres en los planes académicos de su hijo.
- Aumentar la participación de ELs en programas académicos avanzados y oportunidades de enriquecimiento.
- Incorporar a ELs en actividades culturales, sociales y académicas significativas.
- Garantizar que todos los programas estén siendo implementados con fidelidad.

Este plan no sólo funciona para garantizar el cumplimiento con los mandatos del programa para nuestros alumnos, sino que se esfuerza por brindarles una educación de habilidades del siglo XXI. Nuestro propósito es que nuestros alumnos se gradúen de *Los Angeles Leadership Academy* con las habilidades cognitivas y experiencias necesarias para triunfar en la educación superior y todas las etapas de sus vidas.

Este plan será la base para nuestro trabajo, trabajo que incluye a todos los estudiantes y sus necesidades.

¿Quiénes son los Estudiantes del Inglés?

Según la ley federal que gobierna la Educación Primaria y Secundaria, la ley *Every Student Succeeds* (2015), un EL es una persona:

- De 3 a 21 años de edad
- Inscrita en (o preparándose para inscribirse en) una primaria o secundaria/preparatoria
- Que no nació en los EE. UU. y cuyo(s) primer(os) idioma(s) es un idioma(s) aparte del inglés
- Que nació en los EE. UU. y cuyo(s) primer(os) idioma(s) es un idioma(s) aparte del inglés
- Cuyas dificultades para hablar, leer, escribir o entender el idioma inglés podrían ser suficientes como para negar a la persona la habilidad para lograr las desafiantes normas académicas estatales; la habilidad para tener un desempeño exitoso en el salón donde el idioma de instrucción es inglés; o la oportunidad para participar plenamente en la sociedad.(ESEA Sección 8101[20])

En California, un alumno es clasificado como un EL si su nivel general de desempeño en la Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) inicial es EL Principiante o EL Intermedio.

Clasificaciones de Estudiantes del Inglés

Nuevo Ingreso

Los alumnos de nuevo ingreso son ELs nacidos en el extranjero inscritos en escuelas de los EE. UU. por menos de tres años. Las necesidades educativas de estos alumnos son distintas a las de otros ELs. Por ejemplo, podrían necesitar apoyo básico con lectoescritura.

Alumnos con Educación Formal Limitada o Interrumpida

Algunos alumnos de nuevo ingreso también podrían ser Alumnos con Educación Formal Limitada o Interrumpida (SLIFE, por sus siglas en inglés). Estos alumnos tienen experiencias adicionales que hacen que sus fortalezas y necesidades educativas sean excepcionales; podrían desconocer la cultura de la escolaridad.⁵ El conocimiento y las habilidades relacionadas al contenido que traen consigo podrían ser derivadas de sus experiencias escolares, aún si estas son limitadas, pero también podrían derivarse de otras experiencias de vida con relevancia al contenido en el salón. Es menos probable que los SLIFEs tengan habilidades bien desarrolladas de lectoescritura que otros alumnos de nuevo ingreso en su primer idioma o inglés. Sin embargo, aún con lectoescritura limitada, las habilidades de los alumnos para lenguaje oral puede ser una base importante para establecer la lectoescritura y el lenguaje académico en su primer idioma como en inglés. Los SLIFEs a menudo son refugiados que pudieron haber sufrido, padecido trauma o presenciado eventos perturbadores. Es importante que los educadores sean sensibles al impacto de estas experiencias en los alumnos y consideren su desarrollo socioemocional además de su desarrollo académico y lingüístico.

Estudiantes del Inglés Encaminados

ELs que han estado inscritos en escuelas de los EE. UU. por menos de cuatro años y están logrando las mínimas expectativas de progreso.

Posibles Estudiantes del Inglés a Largo Plazo

Los posibles ELs a largo plazo (PLTEs, por sus siglas en inglés) son definidos por [el Distrito Escolar] Unificado de L.A. como estudiantes del inglés que han estado en tercer a 12° grado por cuatro a 5.9 años.

Estudiantes del Inglés a Largo Plazo

[El Distrito Escolar] Unificado de L.A. define a los ELs a largo plazo (LTEs, por sus siglas en inglés) como aquellos estudiantes del inglés en 6° a 12° grado que han completado seis años completos en escuelas de los EE. UU. (es decir, comenzando su séptimo año y más) sin reunir los criterios para reclasificación. El definir a un grupo de alumnos como ELs “a largo plazo” presupone que estos alumnos están dedicando más tiempo de lo normal para lograr el dominio.

Estudiantes del Inglés con Discapacidades

Los ELs que son elegibles para educación especial son identificados como alumnos que son ELs con discapacidades (EL SWDs, por sus siglas en inglés). EL SWDs son alumnos que son identificados como ELs y tienen un Plan de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) vigente que está diseñado específicamente para atender sus necesidades educativas.

De conformidad con sus IEPs, EL SWDs necesitan servicios de educación especial, apoyos y adaptaciones apropiadas para avanzar hacia el cumplimiento de normas de nivel de grado y dominar totalmente el inglés. Las estrategias instructivas apropiadas – aquellas que se enfocan en el aprendizaje del idioma, técnicas de escalonamiento y metodología comprobada efectiva con ELs, incluyendo aquellos con discapacidades – promueven el éxito académico para todos.

Estudiantes del Inglés Identificados como Superdotados y Talentosos

De conformidad con los requisitos del estado de California, *Los Angeles Leadership Academy* (LALA, por sus siglas en inglés) identifica a los alumnos superdotados/talentosos y ofrece una diversidad de opciones de programa para atender a sus necesidades. LALA busca identificar a todos los alumnos superdotados y talentosos, incluyendo nuestros ELs con diversidad cultural y lingüística. Con ese fin, los programas de Educación [para alumnos] Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés), *Advanced Learning Options*, identifica a los alumnos como superdotados/talentosos en siete categorías usando medidas que no dependen de conceptos basados en cultura o lenguaje. La postura de LALA es que todos los alumnos tienen el derecho de aprender en un ambiente educativo donde su potencial puede ser plenamente realizado y deben tener acceso a riguroso trabajo de curso que ayuda a prepararlos para el éxito en la universidad y las carreras.

Alumnos Reclasificados con Dominio Avanzado del Inglés

Una vez los ELs reúnen criterios específicos necesarios para demostrar el dominio del inglés, son identificados como alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés (RFEP, por sus siglas en inglés). Las secciones posteriores en este capítulo dan mayores informes sobre la reclasificación de ELs.

Total de Estudiantes del Inglés

El Departamento de Educación de California define a los *ever English learners* (Ever-ELs) [total de los estudiantes del inglés] como los alumnos actualmente clasificados como ELs, así como los alumnos RFEP. El propósito de combinar los subgrupos de alumnos EL y RFEP es entender de mejor forma las trayectorias educativas de ELs en términos generales.

Programa Bilingüe de Inmersión Recíproca(Los Angeles Leadership Primary Academy)

Las metas del Programa Bilingüe de Inmersión Recíproca son el aprendizaje del dominio total del idioma y logro académico en dos idiomas: inglés y el idioma objetivo, así como conocimientos interculturales positivos para ELs y alumnos que dominan el inglés. El modelo del programa es:

- 80/20 = 80 por ciento de la instrucción en el idioma objetivo y 20 por ciento de la instrucción en inglés en kínder. Cada año se agrega más inglés hasta que se logre 50 por ciento idioma objetivo y 50 por ciento inglés para cuatro grado.

Los ELs que participan en el programa deben recibir desarrollo designado del idioma inglés (dELD, por sus siglas en inglés). Se espera que los alumnos logren las normas de

contenido del nivel de grado en ambos idiomas. Generalmente los alumnos continúan en esta opción de programa luego de lograr el dominio del inglés. Los alumnos ingresan a esta opción de programa en el kínder y continúan hasta 5º grado.

I. Participación

Los padres, el personal, los alumnos y los miembros de la comunidad participan en el desarrollo, la implementación y evaluación de los programas básicos y categóricos.

Los Angeles Leadership Academy contará con un Consejo para Aprendizaje del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) totalmente funcional de maestros y padres representantes que se reúnen al menos seis veces al año. El consejo asesorará al Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) sobre los apoyos para los estudiantes del inglés. Los maestros y administradores se reunirán con los padres para revisar el plan para Dominio de los Estudiantes del Inglés, puntuaciones ELPAC (designación lingüística inicial y actual), resultados de evaluación del primer idioma, dominio actual del inglés, colocación y opciones del programa y criterios para salida y reclasificación. Se informa a los padres de los estudiantes del inglés con un Programa de Educación Individualizada de las metas ELD de los alumnos y apoya las reuniones IEP anuales. La correspondencia con los padres será distribuida en el primer idioma de los padres.

Los Angeles Leadership Academy cuenta con un coordinador de acercamiento familiar para brindar apoyo y educación a los padres. El coordinador de acercamiento familiar es un enlace entre la escuela y los servicios comunitarios para los padres.

Los Angeles Leadership Academy patrocinará una Celebración de Reclasificación anual para cada alumno que reúna los Criterios de Reclasificación.

II Administración

Las políticas, planes y administración de los programas categóricos reúnen los requisitos reglamentarios.

Inscripción Inicial

Los Angeles Leadership Academy administrará por escrito una encuesta a los padres o tutores (Encuesta de Primer Idioma o HLS [por sus siglas en inglés]) a más tardar para el momento de la inscripción inicial del alumno en California. La HLS es un cuestionario usado para determinar el primer idioma del alumno y su el alumno deberá tomar una evaluación para el dominio del idioma inglés. Los resultados de la evaluación del dominio del idioma inglés determinarán los servicios instructivos apropiados que necesitará un alumno para lograr su máximo potencial académico. El Código de Educación (EC, por sus siglas en inglés) de California, Sección 52164.1 (a) incluye los requisitos legales que indican a las escuelas que deben determinar el/los idioma(s) hablado(s) en casa de cada alumno. Favor de consultar el sitio web del Departamento de Educación de California para mayores informes.

La HLS consiste de las siguientes cuatro preguntas:

1. ¿Qué idioma aprendió el alumno cuando comenzó a hablar?
2. ¿Qué idioma usa este alumno con mayor frecuencia en casa?
3. ¿Qué idioma usa [usted] con mayor frecuencia para hablar con este alumno?
4. ¿Cuál idioma es usado con mayor frecuencia por los adultos en casa?

La determinación de primer idioma sólo deber ser hecha una vez. La información proporcionada por el padre/tutor en la HLS inicial toma precedencia sobre cualquier información proporcionada en encuestas posteriores. Los padres/tutores han de recibir una explicación sobre el propósito de la HLS, así como la posibilidad de que se puede administrar una evaluación a su hijo para determinar su nivel de dominio del idioma inglés. La explicación se debe dar:

- Oralmente durante la inscripción
- Durante una consulta inicial en programas para ELs
- Mediante una carta de notificación inicial al padre/tutor

Las escuelas deben asegurar a los padres/tutores que la HLS se use únicamente para ofrecer los servicios educativos apropiados, no para determinar la situación legal ni para propósitos de migración.

Si la respuesta del padre/tutor a las primeras tres preguntas en la HLS es “inglés”, y la respuesta a la cuarta pregunta es algo aparte del inglés, entonces podría haber duda razonable sobre el primer idioma del alumno. El representante EL/administrador de la escuela debe investigar los antecedentes del primer idioma del alumno usando los siguientes indicadores, así como consulta de conducta con el padre/tutor del alumno:

- Si el padre/tutor requiere un intérprete para comunicarse en inglés.
- Si el padre/tutor habla con su hijo en un idioma aparte del inglés.
La HLS es completada en un idioma aparte del inglés (incluyendo el deletrear la palabra “English” en otro idioma; p.ej., inglés).
- El alumno inicia interacción con sus padres/tutores en un idioma aparte del inglés.
- Se revela que el menor, mientras su padre/tutor está en el trabajo, se encuentra bajo el cuidado de una persona(s) que habla un idioma aparte del inglés.
- El alumno, luego de haber estado inscrito en el Programa de Inglés Regular diseñado para alumnos con dominio avanzado del inglés por tiempo razonable demuestra una falta de comprensión en relación con instrucción y las rutinas escolares/del salón realizadas en inglés.

Si es que hay evidencia considerable de exposición a otro idioma aparte del inglés, entonces se debe administrar al alumno la evaluación estatal de dominio del idioma inglés, conocida actualmente como las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés). Un elemento del personal certificado consultará con el padre/tutor en relación con la necesidad de administrar la evaluación, los resultados y la posterior colocación del menor en el programa. []Nota: Cuando se establece duda razonable, la escuela

debe anotar la HLS para documentar los motivos para la administración de la ELPAC Inicial.

El padre/tutor tiene el derecho de modificar la HLS en cualquier momento. Sin embargo, cualquier cambio a la HLS deberá ser hecho por el padre/tutor previo al plazo para la [administración de la] ELPAC Sumativa. Si el padre/tutor modifica la HLS previo a la administración de la ELPAC Sumativa, la escuela debe honrar los cambios hechos mientras sigue tomando la duda razonable en consideración. Si no hay duda razonable en cuanto al dominio del idioma inglés del alumno, la escuela debe iniciar el proceso de Corrección de Clasificación Lingüística.

Evaluación Inicial

- (a) Si una respuesta en la encuesta del padre o tutor indica un primer idioma aparte del inglés y la LEA determina que el alumno es elegible para la evaluación inicial, *Los Angeles Leadership Academy* notificará puntualmente al padre o tutor por escrito, previo a la administración de la evaluación que *Los Angeles Leadership Academy* administrará la evaluación inicial ELPAC al alumno de conformidad con el subapartado (d)
- (b) *Los Angeles Leadership Academy* administrará la evaluación inicial, producirá localmente la puntuación oficial para la evaluación inicial de conformidad con las indicaciones del contratista de la prueba y notificará al padre o tutor, por escrito, de los resultados de la evaluación inicial ELPAC dentro de 30 días calendario luego de la fecha de la inscripción inicial en California, o si es administrada previo a la fecha de inscripción inicial en California, hasta 60 días calendario previo a dicha inscripción, pero no antes del 01 de julio del ciclo escolar de la inscripción inicial del alumno. El aviso incluirá si el alumno reunió o no el criterio de evaluación inicial ELPAC para dominio y los datos de *Los Angeles Leadership Academy* para uso si el padre o tutor del alumno tiene preguntas o inquietudes en relación con la clasificación del alumno
- (c) Si el alumno no reúne el criterio para la evaluación inicial ELPAC para dominio, *Los Angeles Leadership Academy* clasificará al alumno como EL.
- (d) Si el alumno reúne el criterio para la evaluación inicial ELPAC para dominio, *Los Angeles Leadership Academy* clasificará al alumno con Dominio Inicial del Inglés (IFEP).
- (e) Se administrará a un alumno la evaluación inicial sólo una vez en el transcurso de la inscripción del alumno en el sistema de escuelas públicas de California, según lo verificado por *Los Angeles Leadership Academy* a través de una revisión de los datos del Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) previo a la administración del plan inicial a un alumno.

Evaluación Sumativa ELPAC

- (a) *Los Angeles Leadership Academy* administrará la evaluación sumativa ELPAC a todos los alumnos elegibles durante el plazo de evaluación sumativa anual.
- (b) *Los Angeles Leadership Academy* notificará al padre o tutor de cada alumno de los resultados de evaluación sumativa del alumno calificados por el contratista de prueba dentro de 30 días calendario luego de recibir los resultados de prueba de parte del contratista de prueba.

Corrección de Errores de Clasificación

- (a) Si el alumno es clasificado como “Únicamente Inglés”(EO, por sus siglas en inglés) de conformidad con la sección 11518.5(b), pero *Los Angeles Leadership Academy* tiene una indicación de que el primer idioma del alumno no es inglés y el alumno es incapaz de realizar el trabajo regular del salón en inglés, la LEA puede recaudar y revisar las pruebas como se describe en los subapartados (d)(3) y (d)(4). Basado en esta revisión, la LEA determinará si se administrará al alumno la evaluación inicial a fin de determinar la clasificación del alumno. Al menos 10 días calendario previo a la administración de la evaluación inicial, *Los Angeles Leadership Academy* notificará por escrito al padre o tutor del alumno que el alumno será evaluado. Si *Los Angeles Leadership Academy* administra la evaluación inicial y si el alumno no reúne el criterio para evaluación inicial de la ELPAC para dominio, *Los Angeles Leadership Academy* clasificará al alumno como EL. *Los Angeles Leadership Academy* notificará por escrito al padre o tutor del alumno de los resultados de su revisión, incluyendo las pruebas que derivaron en la determinación y los resultados de la evaluación inicial, según corresponda, dentro de 14 días calendario de su determinación. El padre o tutor del alumno tendrá derecho a solicitar que la LEA revise su determinación luego del procedimiento descrito en el subapartado (c)
- (b) Si *Los Angeles Leadership Academy* administra una evaluación inicial o sumativa a un alumno que no es elegible para la evaluación según lo estipulado en la sección 11518(v) o (w), la clasificación del alumno permanecerá sin cambio; sin importar los resultados de la evaluación y *Los Angeles Leadership Academy* no mantendrá ningún dicho resultado como expediente estudiantil, incluyendo en CALPADS.
- (c) Luego de la administración de la evaluación inicial a un alumno, pero antes de la administración de la evaluación sumativa a ese alumno, a petición del padre o tutor del alumno o un empleado certificado de *Los Angeles Leadership Academy*, *Los Angeles Leadership Academy* recaudará y revisará las pruebas, según lo descrito en el subapartado (d), sobre el dominio del inglés del alumno. Basado en su revisión de las pruebas, *Los Angeles Leadership Academy* determinará si la clasificación del alumno debe permanecer sin cambios o debe ser cambiada. *Los Angeles Leadership Academy* notificará por escrito al padre o tutor del alumno de los resultados de la revisión dentro de 14 días calendario de su determinación. Esta revisión ocurrirá únicamente una vez en el transcurso de la inscripción el alumno en el sistema de escuelas públicas de California.
- (d) Las pruebas sobre el dominio del inglés de un alumno para propósitos del subapartado (c) incluirán:
- (1) Los resultados de la encuesta administrada de conformidad con el subapartado 11518.5(a);
 - (2) Los resultados de la evaluación del dominio del inglés del alumno, usando un instrumento objetivo de evaluación, incluyendo mas sin limitarse a, la evaluación inicial;
 - (3) Opinión de y consulta con el padre o tutor; y
 - (4) Evidencia del desempeño del alumno en el curso de estudio adoptado por *Los Angeles Leadership Academy*, incluyendo los cursos según lo descrito en las secciones 51210 (para alumnos de 1° a 6° grado) y 51220 (para alumnos de 7° a 12° grado) y desarrollo del idioma inglés, según corresponda, obtenido del maestro del salón del

- alumno y demás personal certificado con responsabilidad directa por las decisiones docentes o de colocación.
- (e) El alumno mantendrá su clasificación original durante el tiempo que las pruebas estén siendo recaudadas y revisadas.

Administración, Alumnos con Discapacidades

- (a) Salvo cuando este Artículo indique lo contrario, todas las provisiones en los artículos anteriores serán aplicables a los alumnos con discapacidades.
- (b) Al administrar una evaluación inicial o sumativa a un alumno con una discapacidad, *Los Angeles Leadership Academy* brindará las adaptaciones especificadas en la sección 11518.35 de conformidad con el IEP o Plan Sección 504 del alumno.

Evaluaciones Alternativas Locales de Dominio Lingüístico

Se administrará localmente una evaluación(es) alterna(s) para dominio del idioma inglés a un alumno con una discapacidad que es incapaz de participar en la evaluación inicial o sumativa, o una sección de cualquier prueba con recursos para dominio del idioma inglés, según lo especificado en el IEP o Plan Sección 504 del alumno.

III. Financiamiento

Las asignaciones y uso de financiamiento reúnen los requisitos reglamentarios para gastos permisibles.

El Consejo de Sitio Escolar con comentarios del ELAC revisará, evaluará y modificará anualmente el Plan Único para Logro Estudiantil usando datos a nivel escolar.

Los Angeles Leadership Academy apropiará los fondos Título III para financiar los programas instructivos suplementarios y recursos para sus alumnos EL.

El SSC como consejo asesor trabajará con el Consejo Colaborativo de *Los Angeles Leadership Academy* para monitorear y aprobar el gasto de todos los fondos federales y estatales.

IV. Normas, Evaluación y Rendición de Cuentas

Los programas categóricos cumplen con las normas estatales, están basados en las necesidades evaluadas de los participantes en el programa y logran los objetivos previstos del programa categórico.

Proceso de Reclasificación

El administrador/ representante es responsable de garantizar que los ELs que cumplan los criterios de elegibilidad sean reclasificados de forma oportuna. El administrador/representante genera y revisa posibles listas de reclasificación para verificar su precisión y ver que no falten datos. Los padres de alumnos que reúnen los criterios de reclasificación son notificados por escrito. El aviso firmado de reclasificación será colocado en el expediente *CUM* [permanente] del alumno y reflejado en el sistema de datos estudiantiles.

Los ELs son reclasificados a dominio avanzado del inglés basado en múltiples criterios. Los criterios mínimos para ser considerados para reclasificación son:

Criterios para Reclasificación

- Dominio del inglés en la ELPAC indicado por una puntuación mínima de 4 en la ELPAC Sumativa.
- Reúne uno de los tres criterios:
 - Puntuación de Norma Cumplida o Superada en el más reciente examen de Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)
 - Dominio lingüístico y lector según lo medido por la meta interna
 - Nivel lexil Básico, Cumplido o Competente basado en meta interna. (6° a 12° grado) *
- Evaluación docente basado en las calificaciones estudiantiles en artes lingüísticas en inglés y ELD/notas en el informe de progreso**
- Consulta con y aprobación de los padres

*

Grado	En Riesgo	Básico	Competente	Avanzado
6°	499 y menos	500 a 799	800 a 1050	1051 y más
7°	549 y menos	550 a 849	850 a 1100	1101 y más
8°	599 y menos	600 a 899	900 a 1150	1151 y más
9°	649 y menos	650 a 999	1000 a 1200	1201 y más
10°	699 y menos	700 a 1024	1025 a 1250	1251 y más
11°	699 y menos	800 a 1049	1050 a 1300	1301 y más

**** Evaluaciones Estudiantiles**

Los Angeles Leadership Academy administrará evaluaciones ELD del nivel de grado e integradas al currículo para monitorear el progreso estudiantil. *Los Angeles Leadership Academy* también hará uso de las evaluaciones integradas para medir periódicamente el dominio del inglés de todos los ELs. *Los Angeles Leadership Academy* supervisará el desarrollo lingüístico de los ELs usando:

- Puntuaciones ELPAC
- Evaluaciones de Metas Comunes
- Evaluaciones ELD
- Múltiples Evaluaciones Intercurriculares Integradas

Los resultados de estas evaluaciones son comparados a las Expectativas de Progreso Mínimo por el programa instructivo. Se aplican intervenciones cuando los alumnos no hayan logrado el progreso adecuado. Estas intervenciones y demás apoyos instructivos se enfocarán en ayudar al alumno a acelerar su crecimiento hacia el nivel esperado de dominio del inglés.

Monitoreo

El progreso de un EL es monitoreado anualmente usando evaluaciones formativas y sumativas adoptadas por la escuela. Las evaluaciones son usadas para determinar el dominio del inglés así como el desempeño académico del alumno. Se espera que los ELs muestren avance de un nivel de dominio lingüístico anualmente según lo medido por la ELCAP hasta que logren el dominio total del inglés y luego mantengan ese nivel hasta que sean reclasificados. Los datos de la administración anual de la ELPAC son recopilados para identificar a los alumnos individuales que no están logrando esta expectativa y posteriormente identificar las intervenciones apropiadas a implementar.

1. El uso de observaciones informales y herramientas evaluativas tales como una Matriz de ELD pueden ser usadas por los maestros tres veces al año para medir el progreso en audición, habla, lectura y escritura.
2. Los maestros proporcionarán a los padres informes de progreso y boletas de calificaciones para informarles sobre el progreso estudiantil hacia el dominio en el Desarrollo del Idioma Inglés.
3. LALA seguirá manteniendo y actualizando las listas de monitoreo EL al final de cada periodo de calificación.
4. LALA mantendrá los resultados de pruebas, formularios de la matriz ELD, notificaciones para padres y resultados de la prueba de primer idioma dentro de la carpeta ELD ubicada en el *CUM* del alumno.

LALA seguirá monitoreando el progreso académico de nuestros alumnos reclasificados con dominio avanzado del inglés durante al menos cuatro años. Al menos una vez al año, un Equipo de Valoración Lingüística (LAT, por sus siglas en inglés) se reúne para revisar el desempeño y progreso de alumnos RFEP, usando la lista de monitoreo RFEP. El LAT incluye al director o su representante, coordinador de pruebas EL, el/los maestro(s) del salón del alumno y demás personal según corresponda, tales como orientadores académicos, maestros especialistas, maestros de intervención, expertos en EL y/o padres del alumno que está siendo evaluado. La revisión de alumnos que han reunido los criterios para reclasificación se lleva a cabo a finales del verano/principios del otoño luego de la publicación de las puntuaciones del examen estatal estandarizado y a petición del maestro para los alumnos que no estén logrando las metas de competencia para artes lingüísticas o matemáticas. Además de reunirse para el monitoreo de progreso de los alumnos que no estén logrando las metas de competencia, el LAT mantendrá un informe para llevar cuenta del progreso de alumnos RFEP que incluirá, pero no está limitado a, datos sobre puntuaciones en el examen estatal estandarizado, resultados de evaluaciones periódicas, evaluaciones integradas al currículo e informes de evaluación docente.

El administrador/representante del sitio coordina el monitoreo de alumnos reclasificados. Todos los alumnos RFEP son monitoreados al final de cada semestre durante al menos cuatro años luego de su reclasificación. Si un alumno no está logrando progreso satisfactorio luego de su reclasificación, el LAT debe reunirse con el/los maestro(s) del salón para crear un plan instructivo de intervención con apoyo especializado.

Rendición de Cuentas

Los Angeles Leadership Academy analizará los datos para monitorear el dominio del inglés y logro académico a nivel individual y escolar en las materias básicas. Las observaciones docentes están diseñadas para ayudar a crear una instrucción sólida para los alumnos EL que son esenciales para el logro de ELs.

Consiguientemente, los administradores supervisarán...

...que los maestros estén implementando lo siguiente en las materias académicas básicas: Metas Enfocadas para el Aprendizaje (FLTs, por sus siglas en inglés), Normas del Área de Contenido, Objetivos Lingüísticos y Normas ELD.

...que los maestros estén usando impartición instructiva diferenciada según corresponda a través de observaciones formales e informales del salón.

...que los maestros estén planeando e implementando el bloque instructivo de ELD. El monitoreo se logrará a través de observaciones del salón y recaudación y análisis de planes de estudio.

Los Angeles Leadership Academy colaborará con los involucrados para modificar y refinar los sistemas y programas según corresponda.

V. Dotación de Personal y Formación Profesional

Los elementos del personal son reclutados, capacitados, asignados y ayudados para garantizar la eficacia del programa.

Los Angeles Leadership Academy emplea a maestros autorizados para enseñar a estudiantes del idioma inglés con documentación de Desarrollo Lingüístico Académico Transcultural (CLAD, por sus siglas en inglés), Desarrollo Lingüístico Académico y Bilingüe Transcultural (BCLAD, por sus siglas en inglés) o SB 1969 /395. Los auxiliares docentes de *Los Angeles Leadership Academy* son capacitados para brindar apoyo adicional a los alumnos en los cursos básicos según corresponda.

Los maestros y auxiliares docentes reciben una copia de la lista del plan maestro para su curso.

Los maestros y auxiliares docentes reciben capacitación y apoyo técnico con la implementación y estrategias basadas en investigación que incluyen instrucción diferenciada/escalonada, Instrucción Académica en Inglés Estructurada con Fines Específicos (SDAIE, por sus siglas en inglés), escalonamiento, Protocolo de Observación de Instrucción Contextualizada (SIOP, por sus siglas en inglés) y estrategias de *Project GLAD* (aprendizaje y conocimiento lingüístico).

Apoyamos a los maestros nuevos a través del programa Apoyo y Ayuda para Maestros Principiantes (BTSA, por sus siglas en inglés) que incluye una norma para ELs.

Constantemente se ofrece a los maestros y demás personal escolar capacitación adicional sobre instrucción diferenciada y estrategias para trabajar con ELs y sus familias mediante reuniones del nivel de grado, días de formación del personal, conferencias de formación profesional y talleres. Por otra parte, se lleva a cabo la capacitación sobre ELPAC durante formación de personal al comienzo del año.

VI. Oportunidad e Igualdad de Acceso Educativo

Los participantes tienen acceso igualitario a todos los programas proporcionados por la agencia educativa local, como lo exige la ley.

Los Angeles Leadership Academy proporcionará a los estudiantes del inglés un programa eficaz para aprendizaje del idioma inglés que brinde acceso significativo al currículo básico académico de la escuela. Los planes instructivos para estudiantes del idioma inglés (EL) están/son (1) basados en firme teoría educativa; (2) apoyados adecuadamente con maestros capacitados y materiales y recursos apropiados; y (3) evaluados periódicamente para garantizar que el programa sea exitoso y modificado cuando el programa no sea exitoso. De este modo, estos programas están diseñados para garantizar que los ELs logren las normas ELD y del nivel de grado a través de instrucción de alta calidad.

VII. Enseñanza y Aprendizaje

Los participantes reciben servicios de programas básicos y categóricos que atienden a sus necesidades evaluadas.

Si un menor no tiene conocimiento razonable del inglés según los criterios establecidos, entonces se indica su colocación en el programa apropiado. Los servicios de apoyo en el programa deben incluir Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). Las normas ELD abordan el aprendizaje de segundo idioma, un área necesaria de contenido exclusiva a ELs. Estas normas identifican el dominio lingüístico que deben desarrollar los ELs para lograr dominar el inglés. ELD es un componente de todos los programas instructivos diseñados para atender a todas las necesidades de los ELLs a fin de lograr las normas de contenido para artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés). El trabajo de curso de ELD está diseñado para proporcionar a los ELs/Ls instrucción enfocada basada en las normas estatales para ELD.

Los estudiantes del idioma inglés reciben instrucción diferenciada basada en normas en el currículo básico así como al menos 30-60 minutos de instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés al día. La instrucción ELD es impartida según el nivel de dominio evaluado del EL y el desempeño del alumno en cursos de inglés general y está basada en las Normas ELD para California. Además, la instrucción ELD se enfocará en el desarrollo del dominio en los dominios de audición, habla, lectura y escritura, proporcionando el trayecto al dominio de las normas de artes lingüísticas en inglés.

El Bloque de ELD reflejará los planes y metas a largo plazo creadas para ELs por los maestros con apoyo administrativo. El programa instructivo de ELD debe incluir los siguientes componentes necesarios:

- Instrucción bien articulada, basada en normas y diferenciada de Desarrollo del Idioma Inglés, específicamente diseñada para estudiantes del inglés.
- Instrucción bien articulada, basada en normas y diferenciada en el currículo básico, con Instrucción Académica en Inglés Estructurada con Fines Específicos (SDAIE, por sus siglas en inglés) y/o Protocolo de Observación de Instrucción Contextualizada (SIOP, por sus siglas en inglés)
- Actividades estructuradas diseñadas para desarrollar conciencia multicultural y autoestima positiva.

El Plan para Estudiantes del Inglés está diseñado para garantizar que los ELs logren las normas ELD y del nivel de grado a través de instrucción de alta calidad y cuidadoso monitoreo del progreso.